Villavicencio, 10 DIC 2025

Ingeniero(a)
IVÁN ACOSTA
Dirección de TICS- Tecnologías de la información y las Comunicaciones
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO

Asunto: Remisión proceso contractual SAM-002-2025

Ref. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº.CD-CONV-INTERAD-006-2025

En cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos por ASOSUPRO, mediante el presente oficio se remite la documentación correspondiente al procedimiento de contratación **SAM-002-2025** cuyo objeto es **"COMPRA, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA APOYAR EL EVENTO "MANTA RUTA TURÍSTICA NAVIDEÑA ALMEIDAS 2025" Y RESALTAR LAS TRADICIONES CULTURALES E INMATERIALES DEL MUNICIPIO MANTA CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO IDECUT-589-2025"** con el fin de que dicha dependencia asuma de manera integral la gestión del proyecto.

En consecuencia, la Dirección de TICS continuará con el impulso, revisión, consolidación y trámite de los documentos contractuales que se deriven del proceso, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y selección objetiva, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Interno y las demás normas aplicables al régimen de contratación estatal, por lo anterior, se informa:

ESTADO ESTAMPILLAS	El contratista asumirá los descuentos que a bien se realicen por parte del municipio de Malta- Cundinamarca
INTERVENTORÍA	N/A
CONTRATO	Contrato de Servicios No.011 -2025

Así mismo, continuar con el cumplimiento de los plazos establecidos, asegurando la adecuada trazabilidad y custodia de los documentos que conforman el expediente contractual, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Cordialmente,

LINA MELISA ROJAS VALBUENA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó:
Kelly Leal
CPS Jurídica-contratación